

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**VALDEMORILLO****LICENCIAS**

Por don Samuel Conde Gutiérrez se ha solicitado cambio de titularidad de la licencia de instalación, apertura y funcionamiento para bar en la calle San Juan, número 11, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Valdemorillo, a 28 de octubre de 2009.—La alcaldesa-presidenta, María Pilar López Partida.

(02/12.887/09)